

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 669, de fecha 06 de Febrero del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 9144**

Considerando que:

- El Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), tiene una misión institucional, centrada en resolver las principales problemáticas propias de la región de Coquimbo, y del contexto territorial, ambiental, productivo y social en el que se encuentra inmerso, todo ante un escenario de cambio climático, para lo cual se buscan estrategias de adaptación frente a este proceso.
- El Gobierno Regional de Coquimbo y el Consejo Regional, reconoce la importancia que tiene la presencia y trabajo de este Centro en nuestra región, el cual durante años ha tenido una visión de desarrollo País, a partir de la atracción y formación de capital humano avanzado, mayor investigación y desarrollo, y transferencia del conocimiento. Que, desde el 2003, en coherencia con una política pública emanada desde CONICYT que busca descentralizar la ciencia en Chile, este Consejo Regional ha invertido sostenidamente recursos en la creación y fortalecimiento permanente del Centro, siendo hoy en día un modelo de ciencia regional, y una clara muestra de coordinación entre la I+D y la toma de decisiones a nivel público y privado, logrando un impacto en lo científico, social, ambiental y productivo.
- Este Centro de Investigación además de recibir recursos basales del Gobierno Regional de Coquimbo, tiene capacidad para apalancar recursos de fuentes nacionales e internacionales, operativizando su ciencia con recursos externos atraídos a la región por mérito propio.
- Existe la convicción que este Centro científico regional, tanto por la productividad científica que genera, además de los efectos multiplicadores que existen en materia de desarrollo económico, educación y puesta en valor de los ecosistemas, es un acierto para la región de Coquimbo, y un modelo de Centro para otras regiones. Le otorga un gran valor a la región y a la industria científica en el momento que se discute en el Congreso la generación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y cuando los intereses y compromisos de Chile son aumentar la inversión en Ciencia y Tecnología como porcentaje del PIB.
- El Consejo Regional, mediante Acuerdo CORE N°7974 de junio de 2016, aprobó el presupuesto Basal para el funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), por un monto de M\$3.265.549, por un periodo de 3 años (2015-2018).
- El año 2017 el Programa Basal de CEAZA tuvo que enfrentar reprogramaciones financieras, las cuales afectaron directamente la planificación anual de actividades y la ejecución programada para el periodo.
- Para este año 2018, según Ley de presupuesto se le asigna a CEAZA para su funcionamiento un monto de \$694.199.000, lo que es insuficiente y solo alcanzaría para cubrir gastos de recursos humanos y un mínimo de gastos operativos por cerca de 7 meses.

Por todo lo anterior, el Consejo Regional de Coquimbo acuerda insistir ante el ejecutivo del Gobierno Regional realice las gestiones necesarias para conseguir incremento presupuestario, ante las autoridades del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo aprobado por el CORE mediante Acuerdo N°7974 de junio de 2016, adoptado en sesión ordinaria N° 629.

A su vez se acuerda acompañar al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, a una reunión en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda una vez realizada la solicitud formal de incremento presupuestario para el Programa Basal de CEAZA.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sr. Leonardo Pasten Silva justifica inasistencia por razones de salud.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)